

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de adanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
4	Servicio analítico del Laboratorio de Control Químico de CELEC EP - UN TERNOPICHINCHA	Análisis de cromatografía de gases en aceite dieléctrico para el mantenimiento predictivo de transformadores de potencia y disyuntores utilizados en el proceso de transmisión eléctrica.	1. Solicitar y aprobar vía correo electrónico, la "Proforma" que incluye los análisis requeridos junto con las condiciones acordadas para la obtención del servicio. La atención está a cargo del Laboratorio de Control Químico de CELEC EP - UN TERNOPICHINCHA (LCQ) 2. Llenar la "Solicitud de análisis" con la información de las muestras y enviar vía correo electrónico al Laboratorio de Control Químico de CELEC EP - UN TERNOPICHINCHA. 3. Realizar el pago de la factura emitida por el servicio de análisis, conforme el procedimiento de la UN Ternopichincha que se indique. 4. Recibir el Informe de Resultados de los análisis solicitados.	1. Cuenta de correo electrónico para la emisión de la factura por el servicio brindado, enviar al correo TPI-servicios-LCQ@celec.gov.ec, incluyendo la siguiente información: RUC o número de cédula de identidad, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico. 2. Llenar la "Solicitud de análisis" https://celeccloud.celec.gov.ec/s/By6QnEWyj8b8d	1. Atención del requerimiento del cliente 2. Comunicación de directrices para obtener el servicio 3. Creación de la cuenta del cliente 4. Recepción, codificación e ingreso de muestras 5. Preparación de la muestra y el equipo para análisis 6. Ensayo o corrida 7. Registro de resultados 8. Cálculo y elaboración de informe preliminar 9. Lavado y sacado de material 10. Elaboración, revisión y envío del informe de resultados	Lunes a viernes de 8h00 a 18h00	El costo del servicio de análisis cromatográfico de aceite dieléctrico es 150 USD más IVA por muestra	Para tres o menos muestras: Tres días hábiles contados a partir de la recepción de las muestras en el LCQ	Personas Naturales y Jurídicas - Ciudadanía en general	Laboratorio de Control Químico de la Central Guanguapolo, CELEC EP - UN TERNOPICHINCHA	Central Térmica Guanguapolo, calle José de la Cuadra, junto al reservorio de Guanguapolo, sector La Armería - telef. 02 2992500 ext. 23542 http://172.16.211.40/ternopichincha/	1. Presencial: En la dirección del LCQ, ya mencionada. 2. Página web: Ya mencionada 3. Correo electrónico: TPI-servicios-LCQ@celec.gov.ec	NO	https://celeccloud.celec.gov.ec/s/By6QnEWyj8b8d	NO APLICA	Reportes por Clientes externos: 8	Reportes por Clientes externos: 286	98
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", debido a que no está disponible el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/11/2022							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL G):											ÁREA DE CONTROL QUÍMICO							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL G):											REYES TENE MARCO RAMIRO							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											ramiro.reyes@celec.gov.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											02 2992500 ext 23540							